

Río Gallegos, 13 de julio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.008/2021-UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 427/2021 se otorgó la Licencia Anual Ordinaria fraccionada correspondiente al año 2020 a la docente Dra. Isabel CRUZ durante los días 8 al 22 de septiembre de 2021;

QUE a fs. 18 obra correo institucional de la docente CRUZ mediante el cual advierte un error sobre la licencia solicitada correspondiendo ser la del año 2019 y no la del año 2020;

QUE por nota N° 243-virtual/DAP-UARG/21, obrante a fs. 21, el Departamento Administración de Personal rectifica el encuadre legal realizado por nota N° 66/21, fs. 7, e informa que por un error involuntario, el usufructo de la licencia en cuestión de la docente Isabel CRUZ, corresponde al año 2019 y solicita la modificación parcial de la Disposición N° 427/2021;

QUE se debe subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo 1° de la Disposición N° 427/2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2019 a la docente Dra. Isabel CRUZ ,CUIL N° 27-11774283-6, designada en Carrera Académica en la Categoría Profesor Asociado, Carácter Efectivo, dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Antropología, Especialidad Arqueología, Área Prehistoria, Orientación Prehistoria General, Código Nomenclador de Disciplina 05-36-05-01-02, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 8 al 22 de septiembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
DECANO